RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBR2004055 **ENCAUZAMIENTO EN CAMPILLO DE LLERENA**

TÉRMINO MUNICIPAL: 602900 **CAMPILLO DE LLERENA** **(BADAJOZ)**

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Mª Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	14	41	**GORDILLO OTERO, CARMEN** Encomienda nº 8 06443 CAMPILLO DE LLERENA BADAJOZ	4.946	TOT	Labor o Labradío secano		
2/0	14	44	**SANCHEZ CORTES, VICTORIANO** Valencia nº 19 06443 CAMPILLO DE LLERENA BADAJOZ	157	TOT	Labor o Labradío secano		
3/0	14	42	**CARO SANTOS, ANTONIA** Sargento Custodio nº 21 06443 CAMPILLO DE LLERENA BADAJOZ	2.232	TOT	Labor o Labradío secano		

ANUNCIO de 28 de junio de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Monte del Casar". Promotor: D. Francisco Acevedo Romero, en Casar de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Monte del Casar". Promotor: D. Francisco Acevedo Romero. Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de junio de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 5 de julio de 2004, sobre ampliación de fábrica de clasificación y conservación de aceitunas y almazara. Situación: Parcelas 146, 147 y 148 del polígono 12. Promotor: Sociedad Cooperativa de 2º Grado "Aceitunera Granadilla", en Guijo de Granadilla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de fábrica de clasificación y conservación de aceitunas y almazara. Situación: Parcelas 146, 147 y 148 del polígono 12. Promotor: Sociedad Cooperativa de 2º Grado "Aceitunera Granadilla". Guijo de Granadilla.